

## **MANIFIESTO PARA EL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Se conmemora este día desde 1960, fecha en que se produjo el violento asesinato de las hermanas Mirabal, militantes opositoras de la dictadora que ejerció Leónidas Trujillo en la República Dominicana. En 1999 el 25 de noviembre fue declarado por la ONU como “Día Internacional para la eliminación contra la violencia hacia las mujeres”

En el Art. 14 de nuestra Constitución se recoge el Derecho a la Igualdad y en el 15, el Derecho a la vida, a la integridad física y moral, sin que en ningún caso nadie pueda ser sometido a torturas, penas o tratos inhumanos o degradantes.

La violencia contra las mujeres es una violación más de los Derechos Humanos. Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina en los diferentes aspectos de la existencia. Es todo ataque que pueda afectar a su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. En cada gesto de maltrato podemos ver un tipo de violencia, bien sea física, psicológica, sexual o económica cuando el agresor hace lo posible por controlar el dinero impidiéndole a la víctima incluso el trabajar de forma remunerada. Otra forma de violencia no menos importante es la social, en este caso el agresor limita los contactos sociales y familiares, aislando a la pareja de su entorno y limitando un apoyo social importantísimo en estos casos.

Se podría confirmar que se trata de un problema generalizado, que engloba a distintas culturas, niveles económicos o ámbitos sociales. Naciones Unidas afirma que cada 18 segundos una mujer es maltratada en cualquier parte del mundo. En los últimos años ha habido un incremento de las denuncias pero desgraciadamente el número de mujeres muertas sigue siendo alarmante, hasta la fecha se pueden contabilizar 58 mujeres muertas.

Esta violencia tiene raíces machistas en una sociedad todavía desigual y discriminatoria, de ahí la importancia de trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo si tenemos en cuenta que el tercer objetivo del milenio es promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, objetivo que no se puede conseguir sin la erradicación de la violencia. Así, la “Tolerancia Cero” hacia la violencia contra la mujer tiene que ser constante en nuestra actividad diaria porque todos y todas debemos ser responsables en la lucha por erradicar este tipo de violencia.

Sabemos que el principal camino para acabar con la violencia de género es la prevención. Esto incluye un nuevo cambio en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres y un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos. Estos cambios deben partir de las personas adultas con el objetivo de que se transmitan eficazmente a niños y niñas. Por ello, instamos a que se siga luchando por la paridad, la denuncia y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, con el fin de conseguir una sociedad sin discriminación y con igualdad de derechos y oportunidades. Hemos avanzado en recursos y leyes, pero debemos seguir trabajando para que el maltrato sea percibido por toda la ciudadanía como algo inadmisibile.

**¡LUCHEMOS EN COMÚN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO!**

Alicia Guisado Morillas

Delegada de Igualdad, Bienestar Social y Cooperación.